



Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920210051600

La póliza judicial allegada por el extremo demandante, dando cumplimiento a lo dispuesto en auto del 02 de noviembre de 2022 y obrante en el archivo 007 del cuaderno de medidas cautelares, pónganse en conocimiento del extremo demandado para que, en el término de ejecutoria del presente proveído, se manifieste al respecto.

En firme el presente auto ingrese el expediente a despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. Hoy 01/12/2022, se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 206 GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria
